



Instituto
Mora

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRES TIPOS DE ÍNDICE

I. ÍNDICE ONOMÁSTICO. Es una lista ordenada alfabéticamente de los nombres de personas y también puede incluir los nombres geográficos.

En el índice entran los mencionados en el cuerpo de la obra, más los de las notas (pero no los autores de las fichas bibliográficas), así como las citas y los apéndices. El autor o compilador del libro decidirá qué debe registrar en el índice, así como si el libro debe tener varios índices.

¿Qué hacer cuando tenemos varias referencias de un personaje? Señalemos Miguel de Cervantes Saavedra, pero también al “autor del Quijote” y al “Manco de Lepanto”. Y todo quedará registrado bajo el nombre de Cervantes. Otro ejemplo: Díaz, el presidente, don Porfirio, Porfirio Díaz, todas estas denominaciones quedarán registradas en Díaz, Porfirio. Si nos topamos con una Rosa Espino, no olvidemos que hay que hacer una remisión: Rosa Espino (véase Riva Palacio, Vicente).

Los nombres de personas. Se alfabetizan por el apellido paterno y se invierte el orden de nombre y apellido:

Ramírez, Ignacio:

Fuentes, Carlos:

Humboldt, Alexander von:

Icaza, Francisco A. de:

Título nobiliario:

Archundia, Pedro, conde del Vidrio:

Cuando no cuentan con apellidos:

Luz, urbanista

Alejandro, arquitecto:

Nombre colectivo:

Medici, familia:

Ruiz, hermanos:

En algunos casos aparecen sólo los apellidos, en caso de conocer el nombre completo, debe añadirse este dato; cuando no lo conocemos, debe especificarse quién es el personaje:

García, sargento

Jiménez, arquitecto

En los casos de la biografía de un personaje, pueden tomarse dos decisiones: no incluirlo en el índice, puesto que prácticamente aparece en todas las páginas, o sólo mencionarlo en los acontecimientos más sobresalientes de su vida.

Nombres de santos. Se alfabetizan por el nombre posponiéndole, tras coma, el adjetivo san, santo, beato, etc.; esto aun en el caso de que al nombre le siga un apellido:

Tomás de Aquino, santo:

Juan de la Cruz, san:

Juana Inés de la Cruz, sor:

Nombres de reyes, emperadores y papas. Se alfabetizan por el nombre propio.

Enrique IV:

Felipe II:

Cuando se den varios nombres iguales, pero de distinta numeración, se disponen ordinalmente, prescindiendo en este caso de los sobrenombres, que no se tienen en cuenta para la alfabetización:

Fernando II:

Fernando III, “el Santo”:

Fernando IV, “el Emplazado”:

Fernando V:

II. ÍNDICE GEOGRÁFICO. Alfabetización de nombres geográficos.

Los artículos que acompañan a algunos nombres de pueblos y ciudades van pospuestos y en redondo tras coma:

Coruña, La:

Salvador, El:

Habana, La:

Sin embargo, los nombres de santos aplicados a lugares geográficos se alfabetizan con el adjetivo antepuesto, lo contrario que se haría si se alfabetizase el nombre del santo como personaje:

San Francisco:

San Salvador:

San Tomás:

III. ÍNDICE TEMÁTICO O ANALÍTICO. Éste también puede incluir el onomástico y el geográfico, en particular consta de nombres propios, de materias, conceptos y de los asuntos importantes que trata el libro.

Si se elige incluir las entradas de los antropónimos y de los topónimos en este índice es importante respetar los siguientes atributos: *VERSALITAS* para las siglas; *cursivas* para los libros y publicaciones; los nombres de personas se registrarán en *VERSALES Y VERSALITAS*; y los términos o conceptos, en bajas.

Alfabetización de obras creadas. Se posponen los artículos determinados.

Pensador, El:

Divina Comedia, La:

Alfabetización de cifras. La situación de cifras en un orden alfabético debe hacerse, en principio, en el lugar que le correspondería si se escribiera con letras; por ejemplo, *1984* (novela de Orwell) y *9 de Julio* (topónimo argentino) se alfabetizan, respectivamente, en *Mil Novecientos Ochenta y Cuatro*, y *Nueve de Julio*.

En el índice temático es importante especificar si el término se trata de una calle, un periódico, una revista, un bar, país, institución, etcétera:

México

México, avenida

México, bar

México, ciudad de

México, revista

San Francisco, ciudad

San Francisco, iglesia

Romero, arquitecto

Romero, calle

A

Abelardo, Pedro:

AGN (Archivo General de la Nación):

Agüeros, Victoriano:

Aguilar y Ortiz, Pablo:

Allende, calle:

Altamirano, Ignacio Manuel:

analogon:

Artículo 123, calle:

Ateneo Mexicano de Ciencias y Artes:

Aura:

B

Bandidos de Río Frío, Los:

Betlemitas, calle:

Biblioteca de México:

Bolívar, calle:

Buenavista, estación:

Buenos Aires, calle:

C

Correo Español, El, periódico:

NORMAS PARA LA ENTREGA DE LOS ORIGINALES DE LOS ÍNDICES

¿Cómo entregar el o los índices? El autor o compilador del libro deberá marcar las entradas (que se incluirán en el índice onomástico, geográfico o temático) en color sobre los originales de word o sobre los textos de las páginas formadas. Cuando aparecen varias denominaciones para un personaje o lugar, se debe indicar en qué entrada se van a remitir: Villa, el Centauro del Norte, Pancho, el caudillo, se remitirán a Villa, Francisco.

Es importante que el autor o compilador también entregue un archivo en word con los términos alfabetizados. Esto facilitará y hará más corto el proceso de paginación de cada entrada del índice, el autor o compilador del original podrá resolver anticipadamente las dudas que surjan al respecto.

Nota para el corrector. En la foliación definitiva, las referencias de las notas se registrarán con el folio seguido de la letra n sin espacio:

Agüeros, Victoriano: 3, 6, 8n, 10, 22n.

Fuentes: Díaz Alejo, Ana Elena, *Manual de edición crítica de textos literarios*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, 2003; Martínez de Sousa, José, *Diccionario de lexicografía práctica*, España, Vox, 1995; *Diccionario de tipografía y del libro*, España, Paraninfo, 1981, y *Diccionario de ortografía técnica*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Ediciones Pirámide, 1987; Jorge de Buen Unna, *Manual de diseño editorial*, México, Editorial Santillana, 2000.